

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN:
 Vitoria 1.ª mensual, 1,25 pesetas.
 Provincias 3 meses, 5,00 pesetas.
 Extranjero 1.ª mensual, 1,50 pesetas.
 Oficina Estación 47

INSERCIÓN:
 Esquelas mortuorias 1.ª plana a una columna 10 pesetas; a dos, 20; a tres, 30; a cuatro, 40; a cinco, 50; a seis, 60 pesetas.
 Anuncios 1.ª plana, una peseta (línea; 5.ª, 0,25; 4.ª, 0,10; 3.ª, 0,05); 2.ª y 3.ª planas, precios convencionales.
 Pago adelantado

XV ANIVERSARIO
 DE LA SEÑORITA
Doña María del Pilar Aranguren y González de Echávarri
 Presidenta que fue de la 1.ª Conferencia de San Vicente de Paul de esta Ciudad de Vitoria
 Falleció en dicha Ciudad el 15 de Julio de 1895
 Después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición de S. S. E. P. D.
 Su hermana doña Casilda, hermanas políticas, sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes.
 Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a las misas que se celebrarán mañana 15 del actual, en la Parroquia de San Miguel; los días 15 y 16 en los Padres Carmelitas; en las Parroquias de San Pedro y Santa María el día 19 en las capillas de Madres Reparadoras y Padres Jesuitas.
 Vitoria 14 de Julio de 1910.

En el acreditado establecimiento de Juan Elizauri, Correría 7, se venden las carnes de cerdo y ternera a los siguientes precios:
CEBÓN
 Sin hueso, 1.ª... kilo 2,10; libra 1,10
 Con hueso... 1,50; 0,70
 De 2.ª... 1,20; 0,60
TERNERA
 Sin hueso... kilo 3,10; libra 1,60
 Chuletadas de rifañada... 3,10; 1,40
 1.ª con hueso... 2,30; 1,15
 Brazuelo y magro... 1,40; 0,75

En el acreditado establecimiento de Juan Elizauri, Correría 7, se venden las carnes de cerdo y ternera a los siguientes precios:
CEBÓN
 Sin hueso, 1.ª... kilo 2,10; libra 1,10
 Con hueso... 1,50; 0,70
 De 2.ª... 1,20; 0,60
TERNERA
 Sin hueso... kilo 3,10; libra 1,60
 Chuletadas de rifañada... 3,10; 1,40
 1.ª con hueso... 2,30; 1,15
 Brazuelo y magro... 1,40; 0,75

Centro de Obreros Católicos
 Una hoja suelta
 En otro lugar de este periódico publicamos la hoja suelta que con el título de «¡Católicos! a la Virgen del Castillo» se ha distribuido esta mañana por las calles, invitando a la fiesta del Centro de Obreros Católicos.
 En dicha hoja no se consigna los nombres de don Francisco Ortiz y L. de Alda y don Manuel Arenaza que también tomarán parte como oradores en el mitin de dicha fiesta; nosotros hemos subsanado la falta publicándolos al transcribir el texto de la hoja al periódico.
 Un tron especial a las dos de la tarde.
 Además de que probablemente será preciso organizar dos trenes especiales para la mañana para Salinas, la comisión ha acordado acceder a súplicas de varias personas organizando otro tren que salga de Vitoria a las dos de la tarde; pero como es preciso saber si el número de los que desean esta combinación basta para organizarlo, se ruega a cuantos les agrade la idea se inscriban para dicho tren de las dos de la tarde, lo antes posible.
 Los billetes
 Esta noche de ocho y media a nueve y media comenzarán a entregarse en el Centro de Obreros Católicos los billetes a los expedicionarios y advertimos que deben realizar el pago del resto del billete, los que no lo tenga satisfecho por entero.

Entre esas fiestas recordo la celebrada en la capital de Aragón, el 25 de marzo de 1908, organizada por el elemento escolar de la población, a beneficio de la obra contra la tuberculosis. Se lidiaron 4 eralitos de Matías Echaso (muy conocido en su casa) y fueron Antonio Lobo primer espada y Cándido López de Ullivarri cuarto.
 Dirigió el doctor Francisco Bernal (Bernabillo) en su primer año.
 Otro año, estoquero, también en Zaragoza, dos toros obreros de las corridas del Pilar, en unión de sus amigos los aristócratas aficionados de Madrid y Valencia, respectivamente, el conde de Santa Cruz de los Manuales y Pope Mora.
 Antonio fijó su residencia en la corte, y se quedó sin padres, y poco después, sin dinero, apesar de haber heredado de aquellos una bonita fortuna.
 «¿Cómo puedo rehacerla?»—se dijo—
 Con los toros.
 Y a torero se dedicó, valientemente. Si, valientemente. Esto es lo admirable que el señorito que en las becerradas no se arrimaba, se arrimó, desde el primer momento, en la novillada primera que escribió, vestido de luces, alternando con novilleros cuajados y teniendo que habérselas con ganado grande y de poder.
 Y ahí lo tienen ustedes: esta es la tercera temporada en que torea, y hasta la fecha le han arrastrado, como a cualquier otro de la profesión, mejor que a muchos, todo lo que le han echado por la puerta de los chiqueros.
 El primer verano fue el más duro de pelar. Pero ahora, anda desahogado entre los astados brutos y ha hecho furor en Valencia recientemente.
 Figuró como sobresaliente en la corrida de la Prensa de este año en la plaza de Vista Alegre, de Carabanchel Bajo (Madrid), en la que Bombita y Machaquito mataron seis cornúpetos de Moreno Santamaría.
 Tiene buena figura y sabe vestirse. Aunque no es manco con el estoque y la muleta, su fuerte son el capote y las banderillas.
 Animo, Antoñito, y a ver si tenemos en Vitoria el santo de cara.

BARAJUAN
 Practicante-callista
 ESTACION 29. 1.ª—Servicio a domicilio

ALÉN
 Después de larga dolencia que le tenía casi imposibilitado, obligándole a caminar arrastrándose, ha fallecido en San Sebastián poco menos que repentinamente el señor don Francisco López Alén, director y propietario de la importante revista vascoaguada *Euskal-Eria*, órgano del Consistorio de Juegos Florales Euskaros de San Sebastián, de la Asociación Euskara de Navarra y del Folk-Lore Basconabarro, contenido de artículos en castellano, vasco y francés, e ilustraciones cuando lo saliente del asunto lo exige; se publica dos veces al mes, con cuarenta y ocho páginas, cuando menos, en cuarto, cada número cuenta de publicación treinta y un años y forma su colección sesenta y dos gruesos tomos, muy bien impresos en la casa de Baroja, constituyendo un copioso archivo de conocimientos genuinamente vascoaguados, intere santísimo para los vascofilos.
 Muy pocos tomos habrá de esos sesenta y dos de la benemérita y veterana publicación en que no aparezca mi humilde firma al lado de las ilustres de los más autorizados escritores y literatos del país y muchos del extranjero, por eso la pérdida sufrida por la revista, con la muerte de su director, me afecta grandemente.
 No conocía personalmente a Alén [ni nunca tuve la suerte de estrechar su mano, pero sí me conocía a la persona como particular me era muy conocida su personalidad pública como escritor y como artista.
 Las primeras noticias de Alén me llegaron en amena charla con el inolvidable y nunca olvidado amigo mío el verdadero creador del teatro cómico euskaro, don Marcelino Soroa y Lasa, traductor correcto, elegante y concienzudo de una de las ediciones de mi libro *La emigración vasconavarra* que él publicó en vascoque guipuzcoano con el título de *Euskal Nafarrén Joara edo emigración (1)*
 Después de estas referencias se completó mi conocimiento de la personalidad literaria de Alén con el infinito número de artículos y trabajos literarios, firmados unas veces con su nombre y otras con su famoso pseudónimo *Mendes-Mendi*, que en revistas y periódicos leía, salidos de su fecunda pluma y, especialmente, adquirí más perfecto conocimiento del malogrado *errrikosheme* por su impropia labor bilingüe en la citada revista *Euskal-Eria*.
 Conozco también de Alén su *Iconografía biográfica de Guipuzcoa*, galería de guipuzcoanos ilustres; obra que obtuvo informe muy honroso de la Real Academia de la Historia, que forma un tomo en 4.ª con 335 páginas; un *Estudio histórico-artístico del antiguo convento de San Telmo, de la ciudad de San Sebastián*, conteniendo grabados de gran carácter y un interesante plano de la población perteneciente a la época de la construcción de dicho histórico convento (de cuyo libro conservo cuidadosamente un ejemplar enviado por su autor con inmerecida y cariñosa dedicación); *El ilustrado pintor Antonio de Brugada*, estudio biográfico y sus cuadros de la Casa Consistorial de San Sebastián, y alguna otra que no omozeo.
 Como artista queda muestra de su competencia y buen gusto en varios bocetos y veclaros: un álbum conteniendo dibujos de personajes de la localidad donostiarra que se han distinguido desde el año 1860 y una recopilación de vistas fotográficas, que constituye la evolución experimentada por el capital guipuzcoano desde el derribo de las murallas hasta el actual momento.
 La muerte ha sorprendido a Alén escribiendo la obra quizá de más cariño, la *Historia de San Sebastián*, que preparaba para presentarla terminada en las fiestas del Centenario de 1913, que en ese año se celebrarán en la sin par Easo para conmemorar su destrucción y su rápido y brillante resurgimiento.
 Tal era Alén como literato y como artista, como particular por su carácter sencillo y bueno, por su intachable caballerosidad y por su acendrado patriotismo Donoso Cortés le hubiera incluido en la bella frase: «Tres sentimientos hay en el hombre, poéticos por excelencia: el amor a Dios, el amor a la mujer y el amor a la Patria».
 Fue Alén el tercer director de la revista *Euskal-Eria*, continuador del impulso dado al periódico por el delicadísimo literato y tierno poeta vasco don Antonio Arza y Alberdi, autor de los poemas *Marichu*, *Zeruda*, *José*, *Sufritzen* y *Amona*, pequeños en dimensiones pero inmensos en su valor, que han sido objeto de estudio y admiración de los grandes filólogos y literatos mundiales—como ahora—se dice—que se ocupan de estas cosas del milenario idioma euskaro (ejemplares de cuyos

AVISO
 En el acreditado establecimiento de Juan Elizauri, Correría 7, se venden las carnes de cerdo y ternera a los siguientes precios:
CEBÓN
 Sin hueso, 1.ª... kilo 2,10; libra 1,10
 Con hueso... 1,50; 0,70
 De 2.ª... 1,20; 0,60
TERNERA
 Sin hueso... kilo 3,10; libra 1,60
 Chuletadas de rifañada... 3,10; 1,40
 1.ª con hueso... 2,30; 1,15
 Brazuelo y magro... 1,40; 0,75

Retuerto y Rodríguez
 Oculista del Hospicio y Hilo de las Nieves
 CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 4
 POSTAS 12-2.ª

Regino Mendoza
 Procurador y habilitado de clases pasivas
 Pone en conocimiento de sus poderdantes que les adelanta las pagas sin interés alguno y principalmente a los que durante el verano tengan que ausentarse de esta capital.

Para verano
 En el mejor sitio de Vitoria se arrienda un piso primero amueblado. En esta imprenta informarán. 14

Zacarias Lecumberri
 El 15 de abril de 1887, nació nuestro hombre en el caserío Olachía de Busturia.
 Diéronle sus padres la carrera de piloto, que estudió en la Comandancia de Bermeo.
 Navegó, de agregado, en los barcos de la casa Sota y Aznar, y luego, de oficial, en el vapor «Nemrod», dedicado al transporte de explosivos de la importante sociedad «Unión Española de Explosivos».
 «Hay que oírle contar lo que pasó en la mar!»
 Cuatro años estuvo Lecumberri a bordo del «Nemrod» y los cuatro tocando en el puerto de Sevilla.
 En su vida había penetrado el mozo en una plaza de toros; pero en sus viajes a la bella capital andaluza, se le despertó tal afición al toro, que mientras sus compañeros dormían en el buque, él se pasaba las noches toreando cuantas reses bravas encontraba en las dehesas sevillanas.
 En uno de esos viajes, desapareció del barco el joven vizcaíno, y en Andalucía anduvo, durante dos años, de capea en capea y de fatiga en fatiga, siendo protegido, algunas veces, por tres o cuatro ganaderos de aquella región y muy especialmente por don Félix Urcola, paisano de Lecumberri.
 Sus padres se oponían, tenazmente, a los proyectos del muchacho; pero él pudo más y regresó a Bilbao decidido a comenzar, en serio, el ejercicio de la profesión, más arriesgada, aún, que la de marino.
 Vistió por primera vez el traje de luces en la plaza de Indauihu, propiedad del marqués de Villagodio, en octubre de 1909, consiguiendo entusiasmar al público bilbaíno con su valor temerario.
 El mismo mes y en la misma plaza alcanzó su segundo brillante éxito, y después de trabajar en Vizcaya, en otras tres novilladas, marchó a Madrid, donde le esperaba el invierno, asistiendo a la escuela de tauromaquia del veterano y popular *Paco Frascuelo*.
 Esta temporada ha toreado en Bilbao, Eibar y Vitoria, y se halla en tratos con varias empresas del Norte y Mediodía de España.
 Es fuerte y es valeroso, y aunque ignora mucho, con esas dos cualidades tiene bastante, pues la parte artística hay que suponer que podrá aprenderla.
 RELANCE.

DE TOROS
La novillada del domingo
 No solo habrá novillada, sino algunos otros festejos, los días 16 y 17 del corriente.
 El sábado, de seis y media a ocho de la tarde, se podrán ver, gratuitamente, los bichos, en los corrales de la plaza.
 A las nueve de la noche, Policarpo Martínez de Lecea quemará varios fuegos artificiales en la Plaza Nueva.
 Además, la banda «Santa Cecilia» interpretará un bonito programa.
 El domingo, dianas, a las ocho de la mañana, por los tamborileros de la ciudad.
 A las once, el apartado, costando el billete, para presenciarlo, cincuenta céntimos.
 De doce a una de la tarde, concierto, por la «Santa Cecilia», en el paseo de la Florida.
 A las cuatro y media de la tarde, comenzará la novillada, en la que se jugarán 4 toros (2 limpios y 2 defectuosos) de la ganadería de los Hijos de Alaiza, de Tudela (Navarra), con divisa encarnada, verde y blanca, que morirán a manos de Antonio Lobo y Zacarias Lecumberri, quienes traen de picadores a Antonio López (Farfán), Felipe Anchástegui (Largo) y Juan de Dios (Juanete), y de banderilleros a Manuel Hornero, Antonio Méndez (Negrón), Francisco Andújar (Cérvana) y Antonio Pérez (Mundito), éste con la obligación de dar la puntilla.
 Los precios son:
 Palcos, sin entradas... 5
 Barrera de sombra, con entrada... 2
 Balconillo de sombra, con entrada... 2
 Meseta de toril, con entrada... 1,75
 Entrada general de sombra (a tendidos y gradas)... 1,40
 Señoras, militares sin graduación y niños... 0,80
 Entrada general de sol (a tendidos y gradas)... 1,10
 Señoras, militares sin graduación y niños... 0,60
 Se observarán las prevenciones de costumbre.
 Simulará el despejo y recogerá la llave el notable ginete Leovigildo Maillo.
 La empresa advierte que para el primer tercio de la lidia cuenta con doce caballos y que muertos o inutilizados éstos, seguiría la corrida sin picadores.
 Ya han sido fijados los carteles murales, que son llamativos. En ellos se ve la salida de la cuadrilla y una suerte de varas.
 También han empezado a repartirse los programas de mano.
 En el escarapate del antiguo y acreditado comercio de los señores Hijos de Rovira, se han colocado dos retratos: uno de Lobo, vestido de torero, y uno de Lecumberri en traje de calle.
 Nos vendría muy bien, a todos, que el domingo hiciese un ditta como el de hoy.

Hielo
 de la fábrica «La Glacial», se vende a Le Castilla 20.
á cinco céntimos kilo

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Antonio Lobo
 Muchoacho de distinguida y acomodada familia, cursó en Zaragoza la carrera de abogado y allí obtuvo su título de licenciado en Derecho.
 Mientras duraron sus estudios, tomó parte en muchas becerradas, quedando en ellas nada mas que regularmente, pues, en honor de la verdad, no era de los que mas se arrimaban.

Cunde el entusiasmo
 Señor Secretario de la Congregación Mariana de Vitoria.
 Muy señor mío: El «Centro Vasco» de esta capital se adhiere a la grandiosa manifestación de católicos alaveses, proyectada para el día 31 de Julio, con el fin de causar energía protesta contra los sectarios planes del gobierno de Madrid, y de hacer una firme, elocuente y sincera ratificación, de que Alava, fiel a las enseñanzas del Pontificado, ha sido, es y será siempre católica.
 Queda a sus órdenes para cuanto sea en pró de los derechos de Cristo, su servidor.—El Secretario, *Leocadio de Galdos*.
 12 Julio 1910.

Cunde el entusiasmo
 Señor Secretario de la Congregación Mariana de Vitoria.
 Muy señor mío: El «Centro Vasco» de esta capital se adhiere a la grandiosa manifestación de católicos alaveses, proyectada para el día 31 de Julio, con el fin de causar energía protesta contra los sectarios planes del gobierno de Madrid, y de hacer una firme, elocuente y sincera ratificación, de que Alava, fiel a las enseñanzas del Pontificado, ha sido, es y será siempre católica.
 Queda a sus órdenes para cuanto sea en pró de los derechos de Cristo, su servidor.—El Secretario, *Leocadio de Galdos*.
 12 Julio 1910.

Gorras novedad
 Se hacen por encargo á 1,25 pesetas. Juego de Pelota 11, principal, detrás de la Diputación.

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombró en su lugar a un empleado de puercas que cobra sus haberes de los fondos destinados a servicios extraordinarios, lo cual motivó la petición del señor Aliste que lo fué denegada por entender que sus servicios no son necesarios en la Alhóndiga. Así se dice en el informe del Regidor, quien relacionando este punto con los servicios de la Alhóndiga y economía de su personal, propuso la modificación de los mismos objeto del acuerdo revocado.
 Se funda la resolución gubernativa sometida a estudio del firmante en consideraciones de orden sanitario e higiénico, y desde luego se observa en el expediente la falta de dictamen ó informe facultativo que esclarezca el punto interesante de si afecta a la salud pública la separación absoluta de los servicios de la alhóndiga y los de la pesca»

Los servicios de la Alhóndiga
 En vista del interés que ha despertado el asunto de la modificación de los servicios en la Alhóndiga por la relación que tiene con la recaudación de los arbitrios publicamos a continuación el luminoso informe del ilustrado abogado señor Monte.
 «El letrado que suscribe ha examinado este expediente, en cumplimiento del cargo que se le ha confiado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual para dictaminar en derecho si procede que la corporación municipal interponga demanda contencioso-administrativa contra la resolución del ilustrado señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo fecha 13 de abril último adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento introduciendo ciertas modificaciones en los servicios de la Alhóndiga.
 Aparecen del expediente mezcladas y confundidas materias de orden personal económico administrativo, cuya competencia es exclusiva del Ayuntamiento, y de carácter sanitario atribuida al señor Gobernador. Comenzó por solicitar don Eusebio Aliste, segundo conserje que fué de la Alhóndiga, ser repuesto en este cargo del que fué separado, pasando a desempeñar la consjería de la Plaza de Abastos, y provisionalmente se nombr

poemas, como de la obra de Alén, guardo con todo esmero, por su reconocido mérito y por estar avaladas para mí por indulgentes dedicatorias escritas en el viejo idioma de Aitor). Mi querido Arzáo, como segundo director de la *Euskal-Eria* impulsó y desarrolló admirablemente el pensamiento del primer director, el gran Manterola, fundador entusiasta y brioso de la revista.

También fué Alén quien ocupó, en orden cronológico, el tercer cargo de director de la Biblioteca municipal después de reconstituida, terminada la última guerra civil carlista, siendo sucesor, como fué en la dirección de la *Euskal-Eria*, del incomparable Arzáo, quien a su vez sucedió en el cargo a don Ricardo Baroja, abogado y propietario del periódico *El Urumea*, en cuyo diario creo recordar haber tenido el gusto de ser colaborador literario alguna vez.

Como premio bien ganado al saber y al patriotismo del malogrado Alén le fué dado alcanzar el título de Cronista de San Sebastián (con el uso de armas de la Ciudad), el de miembro de la Junta directiva del Consistorio de Juegos florales euskaros, el de correspondiente de las Reales academias de la Historia y San Fernando, vocal de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, y ser condecorado con el cruz de Mérito Naval.

La aspiración constante de Alén era hacer de la *Euskal-Eria* un modelo de revistas populares vascoas, pero sus achaques—a pesar de haber muerto joven, a los cuarenta y ocho años de edad—no consistieron en la realización de tan halagüeñas esperanzas; lejos de esto la publicación languidecía y se debilitaba al compás del decaído físico de quien era su director y propietario: según parece la revista realizará los nobles anhelos de éste.

A su afligida señora viuda le envío la expresión del más sincero y sentido pésame por la desgracia irreparable que la agobia, al igual que a todos los amantes de Euskaria, haciendo el pésame extensivo a la revista *Euskal-Eria*, manifestándole a ésta, al propio tiempo, el deseo ardiente de que halle un acertado continuador de los insignes maestros Manterola, Arzáo y Alén.

JOSÉ COLA Y GOTTI.

REMITIDOS

Señor Director del HERALDO ALAVÉS. Muy señor mío: No amparándome en la Ley, que tendría de un lado, sino invocando los derechos de la justicia, ruego a usted la publicación de lo que sigue.

En el número de ayer del HERALDO ALAVÉS, y en la sección titulada «Cunde el entusiasmo», apareció una carta, cuyo autor, a quien no quiero dar calificativos que me merezca, injuria mi nombre honrado.

De lo que otros Aragones hagan en este asunto tan precozmente tratado por don Juan Menchaca en el HERALDO, los tribunales hablarán.

Yo, que, por mis años, carezco de personalidad para apelar a esos procedimientos justiceros, acudo a los que me sugiere el ansia viva, de replicar a ese señor, a sus incomprensibles y descordadas calumnias.

Para dar con él, me he personado en la redacción de ustedes, señor Director del HERALDO ALAVÉS. Allí, aunque me extraña, no me han sabido dar razón alguna del autor de tan calumniosa carta. Esta, y digo asombrándome, no la vió el Director; miróla un redactor, y un muchacho dióla a las cajas.

Como no se me orienta donde pienso que debían hacerlo, para encontrar al Menchaca de referencia, como no sé nada de él, yo, señor Director, me dedico a empararlo donde quiera y se le anteje para que tengan la debida réplica sus afirmaciones tan monstruosas como dignas del desprecio.

Ruego a usted la publicación de estas líneas, s. s. q. l. b. l. m., GABRIEL M. DE ARAGÓN Y CARRIÓN. Vitoria 14 de Julio de 1910.

Señor Director del HERALDO ALAVÉS. Muy señor mío: Como íntimo amigo de don Salvador Aragón, fui anoche a esa Redacción, con objeto de que me fuera facilitado el nombre y domicilio del autor de la injuriosa carta publicada ayer tarde en su periódico y en la sección «Cunde el entusiasmo», con objeto de exigirle una retractación clara y terminante.

Hoy por la mañana he vuelto a esa Redacción, y hasta estas fechas no aparece el autor, que por lo visto, no tiene siquiera la valentía de sus actos.

En vista de este extraño proceder, que por sí sólo se califica, el señor Gobernador civil—quien, por razón de su cargo no ha podido realizar ciertas visitas—ha pasado el asunto al señor Fiscal de S. M. y en su consecuencia, he dado por terminados mis modestos oficios.

Esta desagradable circunstancia, me ha proporcionado el placer de rendir culto a la amistad sin límites, con que me distingue y honra nuestra primera autoridad civil, que dicho sea de paso, está muy por encima de los ataques injuriosos de un quidam.

Suyo affmo., amigo y compañero, LEANDRO SÁENZ DE Cabezón. «MONTEMAR». Vitoria 14 Julio 1910.

Nuestra actitud

El asunto que motiva las anteriores cartas, nos induce a hacer las siguientes manifestaciones:

1.º El HERALDO ALAVÉS no se hace solidario de las frases insultantes contra el Gobernador civil, don Gabriel Aragón y el alcalde, que aparecieron en la carta firmada por don Juan Menchaca dirigida al secretario de la Congregación Mariana.

2.º Dicha carta fué entregada a las cajas sin que la viera el redactor jefe.

3.º El redactor encargado de corregir las pruebas queda desde este momento separado de la redacción del HERALDO ALAVÉS, por haber dejado pasar los conceptos de dicha carta.

4.º El HERALDO ALAVÉS cree que la defensa de los ideales católicos está reñida con el insulto y la grosería.

Notas vitorianas

Aclaración

Por no habernos expresado con bastante claridad ayer al hablar, en esta misma sección, de la contrata de las bandas militares, vamos hoy a insistir en el asunto.

No hay tal contrata, puesto que el Ayuntamiento de Vitoria, no cuenta con dinero suficiente para contratar a las músicas de su guarnición.

Lo que hay es que las bandas de los regimientos de Infantería de Cuena y Guipúzcoa, tocarán gratis, en obsequio al pueblo, durante dos meses del verano, a partir de mediados del mes actual.

Y que la Corporación Municipal, las gratificará con alguna cantidad en metálico.

Los republicanos y el ejército

De «El Ejército Español»

«Lo mismo que en las calles de Barcelona gritaban ¡Viva el Ejército!, y sin embargo pretendían manillar su honor propagando ideas de traición entre los reservistas llamados a filas; lo mismo que se declaraban muy españoles y a pesar de ello nos deshonraban a los ojos del mundo entero, en los momentos en que tenía puesta su atención en España; igual ahora van al Parlamento haciendo zalemas de carriño al Ejército, y procurando envolverle en una atmósfera metafísica.»

Uno de los grandes argumentos del señor Iglesias es que el auditor de Cataluña tenía el Corazón de Jesús en su casa. De modo que ya lo sabemos: cuando haya una quema de conventos, lo primero que hay que investigar es dónde existe un auditor que tenga el retrato de Angiolillo ó del Pernalles, y que sea éste el que interviene.

Pero, en fin, no nos cansemos, ni se canse el señor Iglesias. A nosotros nos gusta mucho el deslinde de campos y ya va haciéndose claro. Queden ellos a un lado, los antimilitaristas, los antipatriotas, los maestros y conmemoradores de la semana trágica, y quedemos en el opuesto los que velamos por la seguridad y el honor nacionales.

Y no vengan con ficciones, que de nada han de valerles. ¿Quieren la lucha? Pues a ella, pero antes de echar la suerte, tengan cuidado, porque las causas de la Patria y del Ejército son tan puras, grandes y sagradas, que no hay corazón sano que no las sienta ni voluntad honrada que no las afirme.

Vayan despacio.»

SOCIEDAD

A Segovia

Hoy, en el tren rápido ascendente de las doce y media de la tarde, ha salido de Vitoria una comisión de nuestra guarnición, formada por el teniente general don Fernando Alvarez Sotomayor, gobernador militar de la plaza, con su ayudante el comandante de ingenieros don Luis Giménez; el coronel primer jefe del segundo regimiento de Artillería de montaña don Tadeo Morales, y el teniente de dicho regimiento don Antonio Durán.

La comisión vá a Segovia, para asistir a la inauguración del monumento a Daoiz y Velarde, situado en los jardines que hay delante del alcázar.

En la estación han sido despedidos los comisionados por el general de brigada don Pedro Ayala y muchos jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnición.

Los que viajan

Ha regresado a Salvatierra don Pablo Landazabal.

Con objeto de pasar una temporada en Araya, ha llegado de San Sebastián la señora doña Tomasa Ajuria de Ibáñez con sus hijos.

Hoy han marchado a Burdeos dos hijos de nuestro buen amigo y convecino don Juan Bautista Arago.

A Burgos ha ido en el tren correo ascendente del mediodía de hoy el ilustrado maestro de capilla de esta santa iglesia catedral, don Cristóbal Martínez de Soria.

También en el correo ha vuelto hoy a Logroño la señorita María del Pilar Martínez de Zaporta.

A recoger a su señora hermana, ha marchado hoy a Madrid, en el rápido ascendente de las doce y media de la tarde nuestro querido amigo don Julián Pedrero.

En el mismo tren y también a la capital de España han ido don Alvaro Cárdenas y su esposa.

Boda

A fines del próximo mes de agosto, se unirán, para siempre, ante Dios, en Vitoria, nuestra bella paisana María de los Milagros Díez y el joven don Julio Galván, empleado en la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos de San Sebastián.

Enhorabuena.

Mañana se cumple el décimo quinto aniversario del fallecimiento, ocurrido aquí, de la señora doña María del Pilar Aranguren y González de Echávarri.

Con tal motivo, se dirán varias misas, estos días, en las parroquias de Santa María, San Miguel Arcángel y San Pedro Apóstol y en las iglesias de los Padres Jesuitas y Carmelitas y de las Madres Reparadoras.

Los enfermos

Salé a la calle repuesta de la dolencia que la ha tenido varios días en cama doña Clea Aguirre, viuda de Záitegui, de cuyo restablecimiento nos alegramos.

Suscripción

para atender en cuanto sea posible a los perjuicios causados por el terremoto del día 31 de Mayo último en el Ayuntamiento de Lagrán.

Suma anterior,	411
Don Julián Bajo,	5
Benito de Guinea, diputado provincial	25
Total.	471

(Sigue abierta la suscripción)

Nuestro servicio de la tarde

Conferencias telefónicas y telegráficas

MADRID

(Por teléfono y telegrafo) 3:30 tarde.

Canalejas y los periodistas

En la Presidencia Esta mañana ha recibido el señor Canalejas a los periodistas en su despacho de la Presidencia del Consejo.

El Presidente se mostró afable y comunicativo con los representantes de la prensa a los que dió amplias noticias de diversos asuntos.

Confirmando con Cobian

Dijo el señor Canalejas que hoy había celebrado una extensa conferencia con el ministro de Hacienda señor Cobian, tratando de los nuevos presupuestos y del impuesto a las corillas, añadiendo que de este último se dará muy pronto cuenta en el senado.

Con Montero Rios

Después de conferenciar con Cobian, estuvo habiendo bastante tiempo el presidente del consejo con el señor Montero Rios, con el que cambió impresiones del curso de los debates parlamentarios del Congreso y del Senado.

La entrevista entre Montero Rios y Canalejas ha sido cordialísima.

Los proyectos de Merino

Reforma del descanso dominical

El presidente del consejo conferenció hoy también con el ministro de la Gobernación.

Ha dicho Canalejas que el señor Merino le dió cuenta de un proyecto referente a reformas sociales, relacionado con la reforma del descanso dominical.

Añadió Canalejas que en este proyecto de Merino se trata de reformar la actual ley del descanso dominical, haciéndolo semanal, por entender que en esta forma puede ser más beneficiosa para el comercio en general.

Es de suponer—agregó el presidente del Consejo—que implantado el descanso semanal, los domingos con los comercios abiertos pueden hacerse compras muchos de los que solo acuden a las capitales en los días festivos.

Este proyecto de ley después de estudiado por el Instituto de Reformas Sociales, pasará a darse cuenta de él en el Consejo y Senado.

¿Qué habrán tratado?

Al salir de la Presidencia del Consejo los periodistas, les dijo Canalejas:

Me olvidaba decir a ustedes que he conferenciado también, por teléfono, con el gobernador civil de Barcelona.

Por más esfuerzos que los representantes de la prensa hicimos no pudo ser conseguido que el presidente del consejo dejara traslucir lo tratado en la conferencia con el gobernador de Barcelona.

Esta reserva de Canalejas ha aumentado el interés por averiguar a que se debe tanto sigilo por parte del presidente del consejo.

El ministro de Fomento en Barcelona

Se han recibido en la presidencia del consejo despachos de Barcelona en los que se participa la llegada a aquella capital del ministro de Fomento.

Los despachos citados solo consignan que el señor Calbetón llegó sin novedad, pero nada dicen del recibimiento que se le haya dispensado.

Los que hablarán hoy

¡Soriano hablará en serio!

Al salir el señor Canalejas esta mañana de su despacho de la Presidencia, donde acababa de recibir a los periodistas, se encontró con una significativa personalidad política, con la que habló don José de los debates del Congreso.

Dicen que Canalejas participó al personaje político aludido que hoy hablarían en el Congreso, Pablo Iglesias, Soriano y Lerroux, los cuales se ocuparán en sus discursos de Marruecos.

Desde luego, dicen que añadió Canalejas, yo espero que Soriano hablará en serio, y supongo que de los tres discursos el de más importancia será el del señor Lerroux.

Una carta de Merry del Val

La marquesa de Unzá del Valle ha recibido una carta de Merry del Val, en la que se expresan las mas afectuosas gracias a las damas católicas, por su propaganda en favor de la iglesia.

Extranjero

(Por teléfono y telegrafo) 3:30 tarde.

Las huelgas

París—Han celebrado un mitin los obreros de los ferrocarriles de París-Este y París-Norte para examinar la actitud en que se han de colocar en vista de la negativa de los directores de las compañías.

Se ha votado una orden del día por la que los ferroviarios han afirmado su entera confianza a los miembros del Consejo Sindical, habiendo acordado que a la primera palabra dada por el comité de huelga, abandonarán el trabajo en todas las redes.

La fiesta nacional

París.—Han salido para el campo de Longchamps dirigibles «Froval», «Coronel Regnault» y «Villa Bruselas» para asistir a la gran revista con motivo del 14 de Julio.

Más de la revista

París.—La revista verificada hoy en el campo de Longchamp para conmemorar la fiesta nacional ha estado animadísima.

El día espléndido ha hecho que se congregara con inmenso gentío.

Una condena

París.—El obispo de Caors ha sido condenado a 300 francos de multa por una cuestión que tuvo con los maestros.

Una comida

París.—Los soberanos belgas han dado en la Legación de Bélgica una comida en honor del presidente de la República y M. Fallieres.

Han asistido también el presidente del Consejo y todos los miembros del gobierno.

Por los aires

París.—Dan cuenta de Bournemouth que el aviador Morano ha hecho un vuelo de 17 millas en medio de una horrosa tempestad y descendió con toda felicidad.

Ha sido trasladado a Londres el cadáver del infanzonado Roll.

Los reyes de Inglaterra han enviado a su madre un telegrama de pésame.

Barcelona

(Por telégrafo y teléfono) 4 tarde

Llegada del ministro de Fomento

El recibimiento

A las nueve de la mañana ha llegado sin novedad el ministro de Fomento señor Calbetón, acompañado de un primo suyo.

En la estación ha sido recibido por varias comisiones civiles y militares y representaciones de varias entidades.

En marcha

Al descender del tren el ministro de Fomento, saludó a las comisiones que le esperaban y después de las presentaciones de rigor se puso en marcha, dirigiéndose a la Capitanía General.

Confirmando

En la capitanía general fueron presentadas al ministro de Fomento algunas personalidades y acto seguido conferenció con el capitán general señor Weyler.

La Junta de Obras del Puerto

El señor Calbetón después de almorzar en la capitanía general con el señor Weyler, salió a las once y media con dirección al domicilio social de la Junta de Obras del Puerto.

El ministro de Fomento presidió la sesión ordinaria celebrada en la Junta de Obras del Puerto.

Al terminar la sesión el ministro de Fomento pronunció un discurso.

Dijo Calbetón en sus breves palabras que deseaba la prosperidad del pueblo de Barcelona; y que la Junta de Obras del Puerto tenía su apoyo moral y material.

Visitando las obras

El ministro de Fomento y varias personalidades han visitado las obras del Puerto.

A Madrid

Esta noche en el exprés saldrá para la Corte el ministro de Fomento señor Calbetón.

Recepciones

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la toma de la Bastilla, ha habido recepciones en los casinos republicanos.

BILBAO

(Por teléfono y telegrafo) 4 t.

El suicida de anoche

Identificación del cadáver

Ayer, a las diez de la noche, un hombre, de aspecto obrero, se encaramó sobre la balustrada del puente de hierro, y sin que nadie pudiera evitarlo, lanzóse precipitadamente a la ría.

El suicida una vez en el agua, trató de ganar la orilla a nado, con objeto de acercarse a la Ribera donde había atraído una gabarra, desde la cual varios hombres trataron de salvar al desesperado suicida.

Cuando el suicida fué extraído del agua, y colocado en la gabarra, desgraciadamente era ya cadáver.

Se personó el juzgado de guardia y comenzó a instruir las oportunas diligencias.

Hoy ha sido identificado el cadáver. Parece ser no se trata de un desesperado suicida, sino de un pobre obrero llamado Martín Arana, de 42 años de edad, el cual hace tiempo venía dando pruebas de tener perturbadas sus facultades mentales.

Cadáver recogido

Hoy ha sido sacado de la ría el cadáver de un hombre llamado Manuel Valdrey, el cual se cayó al agua hace días en los Astilleros, estando pescando.

Una Junta

Se ha celebrado esta mañana una reunión en el gobierno civil a la que han asistido algunos concejales de San Julián de Musques y varios patronos mineros.

En la reunión se ha tratado algo relacionado con los lavaderos.

Mineros ante el Gobernador

Obreros satisfechos

Esta mañana estuvieron en el Gobierno civil varios obreros de la mina el «Morro».

El señor López García los recibió en su despacho.

Los obreros manifestaron al Gobernador algo relacionado con la expulsión que habían sido objeto dos compañeros.

El Gobernador dijo a los obreros que al ser despedidos, los dos compañeros, él se avisó con los patronos, y que, tenía entendido, que los patronos de los obreros despedidos, quedaran en admitirlos, y que si así no lo habían hecho, él pondría de su parte, todo lo posible, para conseguirlo.

Ante estas manifestaciones del Gobernador los obreros de la mina el «Morro» han salido del Gobierno civil satisfichismos.

Un aniversario

Hoy, con motivo ser el aniversario, de la toma de la Bastilla, se ha celebrado una recepción en el Consulado francés.

Con idéntico motivo en los Caños republicanos hay colgaduras, y esta noche celebrarán varias fiestas.

La decisión de los conservadores.—No irán a la manifestación.

En las tabillas donde está instalado el Circolo Conservador, se han colocado esta tarde unos manuscritos, en los que se lee lo siguiente:

Los conservadores bilbainos, atendiendo a una prudencial conducta, y en vista de la actual situación gubernamental, se abstendrán de acudir a la manifestación católica en proyecto.

San Sebastián

(Por telégrafo y teléfono) 4:40 tarde.

Las regatas

A las nueve de la mañana han salido todos los balandros que toman parte en el cruceo San Sebastián-Guetaria.

Su Majestad el Rey vá patronando su balandro «Hispania».

Hacen el viaje con tiempo hermosísimo, y mar bello, pero a falta de viento, haciendo por esto algo pesada la travesía.

La reina doña Victoria acompañada de la duquesa de San Carlos han ido en automóvil.

En otros han ido el gobernador civil y otras personas.

Han almorzado las personas reales, autoridades, socios del club náutico y balandristas en casa de la marquesa de Casa Torre.

A las tres han emprendido el regreso y a la hora en que telefonó empiezan a llegar a la bahía algunos balandros.

El tiempo

Está haciendo durante todo el día un calor horrible.

Orología ha dicho que se prepara una fuerte tempestad. A causa de este aviso se ha apresurado el viaje de vuelta de Guetaria de los balandristas.

El «Halcón»

Ha llegado y anclado en la bahía el cañonero «Halcón», que estará aquí hasta que termine la estancia real.

Don Alfonso

En el subexpres de esta noche marcha don Alfonso a Segovia.

Estará de regreso en ésta el domingo por la mañana.

Ultima hora

(Por telégrafo y teléfono) 5:30 t.

LAS CORTES

Congreso

A las tres y media, la cámara popular presenta un aspecto animadísimo.

La tribuna pública está invadida de gente.

En los escaños solo hay doce diputados.

En el banco azul Canalejas y Cobian. Se aprueba, sin incidentes la orden del día de la sesión anterior.

Soriano pide la palabra y dirige un ruego al Ministro de Hacienda, pidiendo un expediente.

Una interpelación

Soriano pronuncia un discurso en forma de interpelación, dirigido a Canalejas. En ella le pide cuenta de unas frases pronunciadas hace pocos días, en las que Canalejas llamó a los republicanos conspiradores.

No importa—dice Soriano—que los carlistas estén amenazando constantemente con una guerra civil.

Alude, después, al «Siglo Futuro», periódico que decía, según el orador, que todos los frailes estaban armados. (Risas).

Soriano sigue su discurso, en el que hay frases de mal gusto.

Canalejas le contesta brevemente diciéndole que por haber él llamado conspiradores a los republicanos, la bolsa continuó lo mismo, é invita a Soriano a que explique las palabras de aventurero y amor a la patria.

Cotizaciones de hoy

Colegio de Corredores de Vitoria

Interior 86:85, 86:90 y 87

Son tan baratos y muchísimo mas finos de los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo mas baratos que los cognacs franceses. Marca recomendada: Tres escudos. De venta en los cafés, resta rants, hoteles y tiendas de ultramarinos.

Traspaso Por la mucha edad de sus dueños para poderlo atender se traspasa en buenas condiciones el comercio de bisutería, quincalla, servicios de mesa objetos para regalos etc. de Plácido Oleaga, Plaza Nueva n.º 28. 8-6

Academia especial de corte y confección para señoras con real privilegio

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, dirigida por la profesora doña Cecilia María Monterde. Horas de clase, de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde, y de 7 a 9 noche para obreras. La Academia se halla establecida en el calle de la Florida núm. 27, piso 2.º m. j. s.

Invento maravilloso

En la tienda de Ultramarinos de los señores Hijos de Ezquerria (antiguo Económico), se acaba de recibir un tostador para café «único en esta localidad» del sistema más moderno conocido, con el que se efectúa la operación de tostar en cuatro minutos y a presencia del comprador que lo desea.

Hemos de advertir, que el café recién tostado es más sabroso, porque conserva todo su aroma, que éste desaparece cuanto más tiempo lleva tostado y que con los tostadores antiguos indudablemente hay que preparar dicho café para varios días, por lo costoso y molesto que resulta practicar esta operación que se invierte una hora en cada tostada.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Moka crudo clase extra kilo, Azúcar blanca molida, etc.

Bronceada de arte

Pedro María Lage

Sucesor de José Polo Martín. Fundiciones y construcciones metálicas de arte para la arquitectura, y decorado efectos militares, dorado, plateado, niquelado, pulimento y todo lo concerniente al ramo de bronceada.

Se necesitan aprendices. SANTA MARIA Y VITORIA.

Bicicletas Wanderer y motocicletas



Las mejor marca alemana, provista de documento de garantía de perfecta construcción. Desde 225 Pesetas con todos los adelantos conocidos.

CASA de ATAURI

Plaza de la Virgen Blanca 2.º - VITORIA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METAL

VALENTIN BRAVO

Se fabrican todos cuantos trabajos se encarguen del ramo de fundición. Precios muy económicos calle Autonomía 9 - Bilbao. 15-2 a

Gran Hotel Deva

con magnificas vistas al mar; confort moderno; cocina selecta; garage. Proprietarios: DARRETA HERMANOS

Traspaso Un establecimiento en buenas condiciones

Un establecimiento en buenas condiciones sito céntrico por no poderlo atender sus dueños. Informar en esta Administración.

Para las canas

Ultima perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier otro «Aceite de tocador».

Azpiazu H. nos

Muebles de lujo y económicos. Necesitamos oficiales de ebanistería y raso práctico en el manejo de los muebles. Inútil presentarse sin buenas referencias.

J. Izarra y Retana

PROCURADOR. Corredor de Comercio. Cuesta del Teatro 1 - VITORIA

PILDORAS SALUTIFERAS DE ARAMUBU

LAXANTES, ANTIBILIOSOS Y ESTOMACALES. Únicas reguladoras de las funciones digestivas.

Se vende Procedentes de la reforma de una casa varias puertas ciegas y vidrieras de habitaciones, bastidores de miradores, y puertas de calle de roble todo en buen estado. Para informes en HERALDO ALAVÉS.

Banco de Vitoria

CAJA DE AHORROS En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, en la que se admiten imposiciones de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de tres por ciento anual.



Anticatarra! Alzuru

3 Pesetas frasco Jarabe de Terpina y Benzoato de Sosa preparado por D. ANTONIO ALZURU

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE LOGROÑO. Curación pronta y segura de los catarros bronco-pulmonares. No hay catarro por rebeldía ó crónico que sea, que resista a este tratamiento.

Banco de Vitoria

CAPITAL 3.000.000 DE PESETAS Principales operaciones:

- Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés. Imposiciones a tres meses desde 1.300 pesetas en adelante, que devengarán al 2 por 100 anual. Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos.

Se necesita un oficial en la sastrería de Música.

A los señores anunciantes

¿Conviene anunciar en la fachada de Parisiana? Si, porque además de ser anuncio productivo por estar colocado en lugar céntrico de la población, es permanente y sobre todo resulta al anunciante completamente gratis por medio de una combinación que ofrece la Empresa de Parisiana.

DISPEPSINA CLEDERA

Unico específico verdad que cura, las enfermedades del estómago y del aparato digestivo. Así lo asegura la Clase médica que la sometió a su experimentación clínica y los enfermos que la usaron después de hacerlo con otros específicos sin notar alivio, y con la DISPEPSINA se curaron.

Se venden

dos Silleras Calle Portal del Rey n.º 2 2.º piso.

SIFON "PRANA", SPARKLETS

COMPRE V. UNO Y TENDRA UNA FABRICA DE REFRESCOS Y TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS EN SU PROPIA CASA.

Se necesita

Una huerta, en el Portal de Ali, número 14. Informar en la misma.

Venta

Se venden dos casas 5 una sola con veinticinco fanegas de tierra en el pueblo de Ilanduya, Aspárena, Araya. Darán razón en Vitoria calle de Monseñor Cadena y Eleta número 5 y en Ilanduya Félix San Román. 73 | 8-2

Se ofrece

para cuidado de vacas de leche un joven de 21 años. Para informe imprenta de HERALDO ALAVÉS

Pérdida

De unos lentes en su bolsita de cuero. Se ruega a quien los haya recogido los entregue en el 3.º piso de la casa de la Fonda de Peña y se le gratificará. 3-1

Para temporada

Se alquila una habitación amueblada con vistas a dos rios, y en sitio céntrico informarán en esta administración.

Taquigrafía

Se dan lecciones de Taquigrafía, a precio y horas convencionales. Cercas Altas 5 entresuelo izquierda. 6-5 a

Fábrica de Mesas de Billar

y todos sus accesorios de ROBERTO LAORGA. Billares de precisión desde 500 pesetas, para familias y niños desde 275. Se reforman o los mismos dentro y fuera de la población. Casa fundada en Madrid calle de la Florida y Vitoria.

Automóviles Venta de automóviles de las mejores marcas, nuevos y de ocasión. Accesorios para los mismos. Pidanse catálogos y condiciones. ELORRIO, LONDARIZ, ESPADA Y COMP. «Garage Victoria»

Inmenso, colosal surtido en BISUTERIA de oro chapeado EXCESIVAMENTE BARATA



Table with 3 columns: Paquete, Pasillas, Pesetas. Includes 1.ª marca Chocolate de la Trapa, 2.ª marca Chocolate de familia, etc.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detalle. Principales ultramarinos.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliado a quien lo pida.

Salechicería y Ultramarinos

JUAN ESTIVARIZ

SUCESOR DE VICENTE GARCIA. En esta casa se acaba de recibir vinos finos de mesa vinos Jerez y de Malaga y Jerez para enfermos y licores finos. Especialidad de la casa: Vino Rioja Langüego embotellado, 0'60 la botella sin casco. Ron viejo de Cuba, recomendado para tomar café. También se han recibido géneros de ultramarino y fiambreros de todas clases. De venta los productos Maggi. POSTAS n.º 12. TELÉFONO n.º 38

A la República Argentina

SE VA ANGEL EL SALDISTA pero antes de marbar quiere liquidar todas las existencias de la tienda y además: 20.000 pares de botas para caballero y señora y otros. 30.000 pares de calzado de lona todo a precios tirados. Aprovecharse pronto de la baratura verdad. También se traspasa este comercio. General Alava, 9. No confundirse

Se necesitan

Pintores y Carpinteros en la fábrica de vagones de Beasain (Guipúzcoa). Dirigirse al señor Administrador de la misma, siendo inútil hacerlo sin enviar certificados. 8-3

Se venden

dos Silleras Calle Portal del Rey n.º 2 2.º piso.

SIFON "PRANA", SPARKLETS

COMPRE V. UNO Y TENDRA UNA FABRICA DE REFRESCOS Y TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS EN SU PROPIA CASA.

Se necesitan

Una huerta, en el Portal de Ali, número 14. Informar en la misma.

Venta

Se venden dos casas 5 una sola con veinticinco fanegas de tierra en el pueblo de Ilanduya, Aspárena, Araya. Darán razón en Vitoria calle de Monseñor Cadena y Eleta número 5 y en Ilanduya Félix San Román. 73 | 8-2

Se ofrece

para cuidado de vacas de leche un joven de 21 años. Para informe imprenta de HERALDO ALAVÉS

Pérdida

De unos lentes en su bolsita de cuero. Se ruega a quien los haya recogido los entregue en el 3.º piso de la casa de la Fonda de Peña y se le gratificará. 3-1

Para temporada

Se alquila una habitación amueblada con vistas a dos rios, y en sitio céntrico informarán en esta administración.

Taquigrafía

Se dan lecciones de Taquigrafía, a precio y horas convencionales. Cercas Altas 5 entresuelo izquierda. 6-5 a

Fábrica de Mesas de Billar

y todos sus accesorios de ROBERTO LAORGA. Billares de precisión desde 500 pesetas, para familias y niños desde 275. Se reforman o los mismos dentro y fuera de la población. Casa fundada en Madrid calle de la Florida y Vitoria.

MALA REAL INGLESA

Próximas salidas de Bilbao para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, admitiendo cargo pasajeros de tercera clase, saldrá el día 1 de Agosto al vapor correo PARDO

Salidas semanales de Vigo, para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasaje de 1.ª y 2.ª por vapores de gran porte, lujo y marcha. Dos salidas semanales para New-York, California, Nevada, Oregon, Arizona, Idaho, Colorado, Montana, Utah, etc. para 1.ª y 2.ª clase.

Importante.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente, con lo que evitan las molestias del viaje a Burdeos así como los gastos extraordinarios y riesgos consiguientes.

Para más informes dirigirse al agente consignatario Carlos de Maruri—Estación 4, 1.ª BILBAO Y para informe sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase a su representante DON VICENTE LARRAURI—Estación 2 VITORIA

GRAN FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA



Hijos de M. Garin. Precios de fábrica. Teléfono núm. 1.020

JULIO 25 LUNES

Santiago el Mayor, apóstol, Patrón de España FERIA EN VITORIA

M. Ullivarri Plaza Nueva 18

Juguetes baratos

Advertisement for Baños de Arnedillo. Baños de Arnedillo. Aguas clorurado sódicas bromuradas notablemente radio-activas. Temperatura constante 52º 50º. Los baños se toman desde 20º en adelante, según prescripción facultativa.

Advertisement for SINGER sewing machines. LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER. Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de 100 millones de máquinas SINGER.

Advertisement for SINGER '66' sewing machines. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER. SINGER '66'. REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS COMBATIENTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER.

Advertisement for Bazar de M. Ullivarri. JUGUETES BARATOS Bazar de M. Ullivarri. Plaza Nueva 18. SUCESOR DE IRADIER

Advertisement for L'UNION insurance company. L'UNION. Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios FUNDADA EN 1828. Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908.

Advertisement for Jabón Vasconia. Jabón Vasconia. Sin rival para el lavado y conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

CALBER CALBER CALBER CALBER CALBER

¡Habla la Ciencia!



Se ha calculado que el sudor despedido por el cuerpo cada día es el de un kilo, aumentándose considerablemente esta pérdida en las épocas de calor y en el verano especialmente. Esta secreción molesta y de olor desagradable, ha impuesto, como primera necesidad, el empleo de las féculas, polvos de almidón, arroz, licopodio y otros productos todavía más perjudiciales para refrescar el cuerpo y evitar el mal olor del sudor en las ropas.

Nada más peligroso que el empleo de estos productos vegetales. Siendo el sudor un líquido ácido, al encontrarse con vegetales como el almidón, arroz, licopodio, etcétera, fermentan en el cuerpo y forma placas que impiden las funciones naturales de los poros de respiración y transpiración. Por eso, las grandes eminencias en materia de Higiene, han combatido y señalado como un peligro para la salud pública el empleo tanto en el cutis como en el cuerpo de los Polvos de Toilette, fabricados a base de vegetales ó de bismuto, óxido de zinc, licopodio y otros peores. ¡DESGRACIADA DE LA SEÑORITA! que use a diario polvos á base de tales productos. ¡DESGRACIADA de la MADRE! que emplee, para los escocidos de sus tiernos bebés, productos vegetales.

Por eso **LOS POLVOS antisépticos CALBER** sujetándose á los acuerdos adoptados en el Congreso de Higiene, constituyen la fórmula más científica y no contienen ni arroz, ni almidón, ni bismuto, ni óxido de zinc, ni la menor sustancia dura ni opaca, que evite el funcionamiento de los poros.

LOS POLVOS antisépticos CALBER

son, por lo tanto, el Polvo de Toilette IDEAL y ÚNICO que no puede compararse con ningún otro. Recomendado en el extranjero por eminentes doctores, para toda clase de granos, pecas de la cara, erupciones, escocidos de los niños, sarpullidos, rojez y ardores de la piel. Para los cutis tostados por los rayos del Sol, son insustituibles. Extendidos en el cuerpo después del baño lo refrescan extraordinariamente. Los Caballeros, usando los Polvos CALBER después de afeitarse, evitan el ardor de la navaja y preservan la cara de enfermedades cutáneas. La madre que use una vez para sus niños LOS PREFERIRA á TODOS LOS DEMAS. Los Polvos antisépticos CALBER, vienen encerrados en envase especial registrado, que evita en absoluto el uso de la anticuada borla y algodón, y no da lugar á infección ni contaminación, y esto es importantísimo para la salud. Su coste, resulta muy económico debido al sistema de empleo.

RICAMENTE PERFUMADOS
 ¡MADRES! ¡SEÑORAS! ¡CABALLEROS! ¡SPORTMANS!
 ¿Queréis Higiene en vuestros cuerpos? Pues usad los
POLVOS ANTISEPTICOS CALBER porque la higiene es la vida, es la salud.

CALBER CALBER CALBER CALBER CALBER

Concesionario único en España, Francisco Loyarte, San Sebastián.--Depositarios en Vitoria, don Ricardo Buesa y don Gabriel Buesa

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.---De venta en todas las farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores Correos Españoles

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO—Capitán don J. Bonet directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio Lopez—Capitán D. Alfredo Garriga directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Guamaná, Garupano, y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Fernando Poe Capitán don Juan Perez Soria directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII—Capitán don J. Llofán directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde—Capitán don Luis Sopena directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Fernando Póo.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco.—Capitán don F. Calzada, para Fernando Póo con escala en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de PÉSETAS efectivas

COMPLETAMENTE DESARROLLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

J. A. QUIROGA.—Paseo del General Lema 6-2º

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las piascas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN VITORIA: Perfumería de la Viuda de Blanco, calle de la Estación, 1.

Casa Pérez Gran Almacén de Música y toda clase de Instrumentos

Pianos Erard, Gaveau, Manrell, Rivalta y Güarro Hermanos.

Pianolas **THE AEOLIAN** (las más perfeccionadas hasta el día).

Gran colección de Rollos: Discos para Gramófonos.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO de la «Casa Dotesio», la mejor surtida y la más económica de todas las casas Editoriales.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO (en Alava) de la acreditadísima marca de pianos **ORTIZ Y CUSSO**

ALQUILER DE PIANOS. 32, Plaza Nueva, 32

VITORIA

Papel de periódicos

Se vende una partida de 50 arrobas en 125 pesetas.

Arrobas sueltas á 3 pesetas.

Por partidas de 10 arrobas en adelante á 10 reales arroba.

DIONI, IO PRECIADO-Salvatierra-(Aava)

Gran fábrica de barnices para todos los usos que se pidan

Secante líquido marca EUSKALGUNA

Barnices para libros encuadernados, mapas y cuadros al óleo, acuarelas, etc.

Barnices para toda clase de muebles de ebanistería en brillantes mates y sobremates.

Barnices para toda clase de herramientas y camas de hierro, en negro y azules.

Barnices para todos los usos de los pintores y Secantes líquidos, energicos y económicos.

Barnices aislantes para motores y toda clase de aparatos eléctricos.

Barnices para cestas y toda clase de objetos de mimbre.

Barnices para toda clase de juguetes.

Barnices y pinturas para toda clase de maquinaria agrícola.

Barnices para aplicación de las purpúras en oro y aluminio.

Están á disposición para victorias.

Pídanse precios y condiciones sobre clase y cantidad que se desee

ACADEMIAS MILITARES

Preparación completa para las mismas á cargo de los

Profesores: Sres. San Miguel, Cañedo-Argüelles, Gortazar y Molas, Oficiales de Artillería y Gevenois, Capitán de Caballería.

Empezará el curso en 1.º de Agosto.—Se admiten internos.—Informes y reglamentos: Don Francisco San Miguel, SAN ANTONIO 24, VITORIA.